



DEBATE TRAS EXIGENCIAS A DESALADORA DE COQUIMBO EN TRAMITACIÓN AMBIENTAL

¿Cómo se mide un “impacto espiritual”? El fenómeno que surge en proyectos y el mercado de consultoras

Expertos se dividen entre quienes señalan que no existe jurisprudencia para evaluarlo y otros que estiman que se debe considerar, aunque es algo complejo.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Un concepto que no existiría en la regulación para evaluarlo ambientalmente, que es “atípico” medirlo o complejo. Esas son algunas de las posiciones de abogados, consultoras y académicos tras conocer que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) tiene plazo hasta agosto próximo para efectuar al menos una decena de análisis respecto de impacto “espiritual” del proyecto de desaladora de Coquimbo en comunidades locales. Ello, en el marco de la tramitación ambiental de esta concesión de US\$ 318 millones que es clave para enfrentar la sequía de la región.

Los expertos reconocen que tras suscribir tratados internacionales aumentó la participación de comunidades en evaluaciones ambienta-



La Región de Coquimbo sufre una extrema sequía desde hace años y la desaladora que impulsa el MOP asoma como una solución.

les. En paralelo, admiten que existen algunos asesores que aprovechan ventanas de oportunidades de las demandas ambientales de los

grupos locales, a quienes les piden parte de las ganancias que logren a través de negociaciones con los titulares de los proyectos de inver-

sión (ver recuadro en B 4).

¿Se puede evaluar?

Carolina Essus, gerente de Proyectos de Infraestructura de Sustentable, firma de asesoría y gestión ambiental, afirma que “en la regulación vigente del SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) no existe un concepto o variable que pueda asociarse a un ‘impacto espiritual’, ni un instrumento específico de evaluación. La dimensión espiritual puede aparecer como parte de la caracterización cultural del medio humano, especialmente en pueblos indígenas, pero no constituye una variable autónoma con metodologías, umbrales o guías oficiales”.

Por ello, Essus agrega que “establecer un impacto espiritual, en el marco de la evaluación ambiental de un proyecto, es bastante particular y atípico, lo que puede despren-

SIGUE EN B 4



Debate sobre la evaluación del "impacto espiritual" de las inversiones

VIENE DE B 1
Alonso de ideas o sentimientos particulares de la ciudadanía, que podrían estar orientados al respecto de la compatibilidad con los objetivos estratégicos...

PARTICIPACION en ganancias y el caso de la comunidad aimara por Cerro Colorado

El debate sobre las ganancias económicas de las comunidades. Algunos de los temas controvertidos por "El Mercurio" fueron que hay desigualdad de oportunidades que se reflejan en el patrimonio que los grupos poseen...

El caso aimara. Herrera indica que se debe considerar la diferencia entre el precio del suelo en un momento u otro...

En la zona que se evalúa, Pablo Beltrán, profesor de la UPEL, sostiene que "con la explotación de los recursos hidrocarburíferos, se genera una ganancia económica que se debe repartir equitativa y proporcionalmente entre las comunidades...

¿Quiénes piden medir?
Hoy se discute que "después que el Estado de Chile ratificó el convenio CPTC, se convocó a generar una encuesta participativa de los comunalizados en los procesos de evaluación ambiental de proyectos de inversión, lo cual no fue precedido por un proceso de consulta ciudadana y la consulta participativa, como tal, no se realizó...

¿Falta de criterio?
Para Jorge Cobi, ex-director del Subsecretaría de Minería de Chile, respecto al mecanismo de evaluación ambiental, la participación de las comunidades tiene que ser un proceso creativo y el mecanismo público de cierre al proceso de gestión es necesario...

trabaja estudios para evitar procesos judiciales...

ejemplo, si se trata de un área sagrada o...

de reducir a nuestros televisores espe...

"Mujer reconoce que "lamentable-

mente, hay casos en los cuales se frustra...